

323737

- 2 -



MAR. 1938

agua u otros líquidos. Este aditamento sirve simultáneamente como tensor del tubo en los casos de tendidos largos o en los que se deba colgar la bomba, en el fondo de un pozo o depósito cuyo contenido se quiera extraer.

5. Uno de los objetos principales que se logra llevar a cabo con la invención, consiste dejando aparte las mejoras económicas que se consiguen en una gran aportación en cuanto a su aplicación técnica se refiere, ya que por el mero hecho de ir juntos en la conducción, los cables eléctricos y la conducción propiamente dicha, se logra una gran simplificación de montaje de la instalación, así como una mayor claridad y rendimiento sin deterioro del conjunto que forman cables y tubos conductor. Añadiéndole a todo ello una gran facilidad que se le dá en cuanto a su manejo, ya que ésto implica el accionar con un sólo elemento, siendo por otra parte totalmente separables sin que ninguna de las dos sufra deterioro alguno, gracias a la disposición con que están unidas en forma siamesa.
- 10.
- 15.

- Otro objeto de la invención lo constituye, el hecho que origina el poder ser totalmente unidas las piezas del conducto y la de los cables eléctricos, formando un todo, pues ello implica una gran mejora económica en cuanto al modo en que se logra su fabricación, siendo totalmente rentable en cuanto a las ventajas que representa frente a la posibilidad de una gran fabricación por separado de las dos partes de que consta la citada conducción.
- 20.
- 25.

Una de las principales características que implica ésta invención, lo constituye el hecho de que aún siendo y constituyendo una sólo pieza que contiene dos aditamentos totalmente



distintos, éstos, si a voluntad se prefiere, pueden ser separados el uno del otro sin que por ello ninguno de los dos sufra desperfecto alguno, lográndose con ello una gran movilidad en cuanto a aplicaciones se refiere. Todo ello se produce sin

5. disminuir la pared del conducto del fluido, gracias a un estrechamiento existente entre dicho conducto y el correspondiente al del transporte de la energía eléctrica.

- Otra de las características de éste invento, lo constituye, no sólo el hecho de ir las dos partes del invento
10. unidas entre sí, sino que también las consecuencias favorables que se pueden obtener por la disposición con que están creadas, principalmente si tenemos en cuenta el uso del dispositivo en grandes tramos, tal es el caso de que la fuente o pozo de extracción se encuentre más o menos alejado del recipiente de almacenamiento, en éste caso y gracias al montaje característico
15. de la invención, se logra más o menos acertadamente que los posibles desniveles del terreno no influyan en la conducción, procurando mantener el tubo conductor lo más recto y estable posible.

20. Una idea más completa del objeto que constituye ésta Patente de Invención, la proporciona la descripción siguiente, al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y
25. detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En los dibujos:

La figura 1ª, muestra en vista seccionada transversal-



1935

mente del conjunto formado por el conducto del fluido y por el conductor eléctrico, unidos o inscritos en el mismo cuerpo obtenido por extrusión, estando distanciados por un cuello o estrechamiento.

5. La figura 2ª, ilustra uno de los modos de empleo que se pueden hacer de la invención y en la que se puede apreciar la bomba de extracción de la que parten haciendo cuerpo, el cable y el tubo general de la conducción.

- Comentando éstos dibujos, se señala con -1- el tubo que sirve para la conducción del fluido, siendo el -2- el conducto a través del cual circula el fluido impulsado por la bomba de desagüe. Haciendo cuerpo con el tubo de la conducción -1- se encuentra un mazo -3- que contiene en su interior uno o varios conductores eléctricos -4-. Ambas partes de la invención se encuentran distanciadas por un estrechamiento -5- por medio del cual se puede cortar y separar el cable del tubo, sin disminuir la pared de éste último.

- Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES :

- 1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de conducciones para fluidos, de acuerdo con los cuales se constituye una conducción tubular, a partir de materiales termoplásticos que se configuran mediante un proceso de extrusión durante el cual se produce en el material que forma la conducción un regresado exterior longitudinal que queda unido a dicha conducción en forma siamesa, incorporando en el seno de tal regresado una empaquetadura dieléctrica que envuelve y mantiene recíprocamente aislados unos conductores de corriente eléctrica.

- 2ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de conducciones para fluidos, que se caracteriza por el hecho de producir entre el regresado y la conducción a ella unido un estrechamiento longitudinal en el material para facilitar su facultativo desgarrado y consecuentemente su separación para establecer derivaciones en los conductores de energía eléctrica.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CONDUCCIONES PARA FLUIDOS".

- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 de Marzo de 1.966

E. GONZALEZ VACAS
P./P.

Fig. 1^o

323737

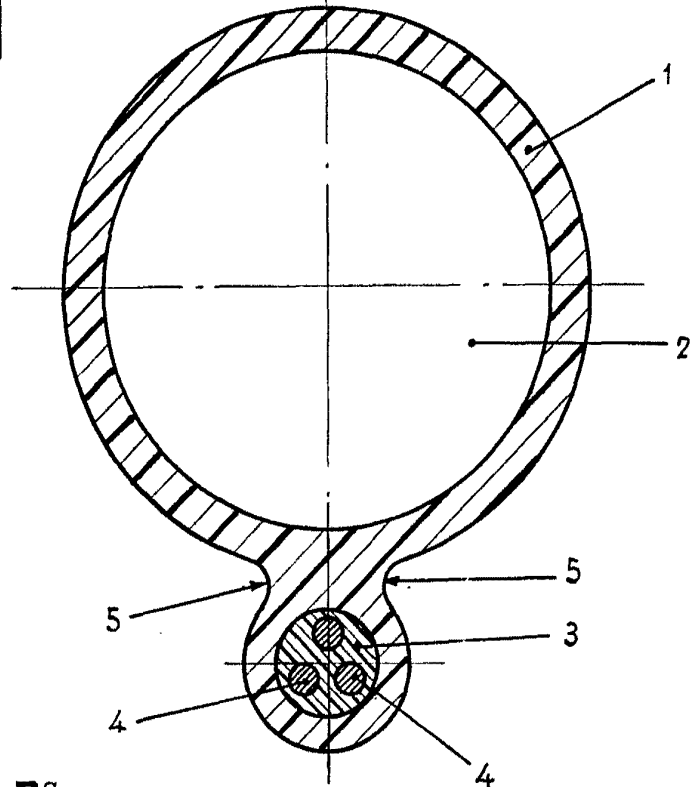
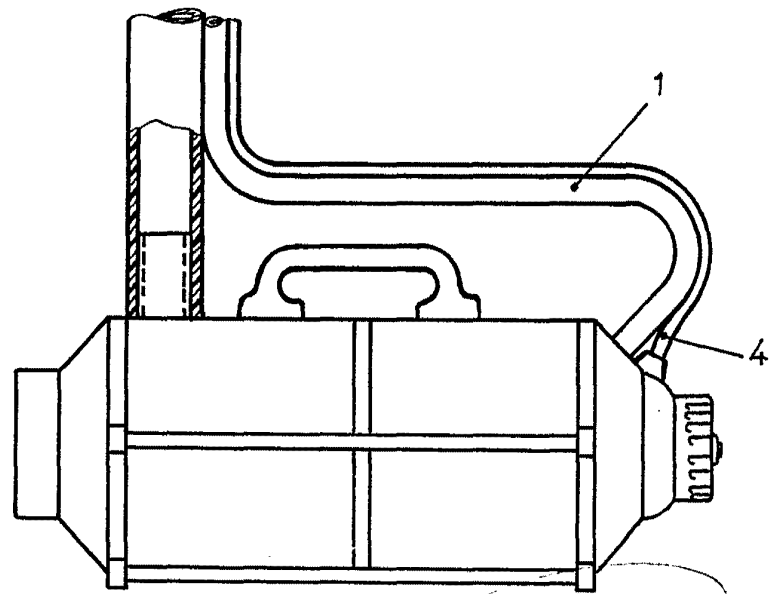


Fig. 2^o



MADRID 2 MARZO 1966

Z. GONZALEZ VARGAS
P.P.

Escala: variable